

# Transición Energética

Seguridad Energética para Garantizar el Bien Mayor



La energía mueve el universo. El tema energía se extiende a todas las actividades de la sociedad moderna. Para nosotros, la energía en sí misma nunca es un bien para el consumo final sino un bien intermedio para satisfacer otras necesidades en la producción de bienes y servicios. La energía, por lo tanto, es imprescindible para el desarrollo, crecimiento económico y la prosperidad, y a mayor desarrollo y crecimiento económico, mayor la demanda por energía.

Se desprende de lo anterior, que el grado de desarrollo que logra una sociedad está directa y proporcionalmente relacionado con la disponibilidad y uso coherente de energía. Desde lo veo, son BTUs para generar PIB, idealmente, de manera sostenible. Sin embargo, el acceso a fuentes económicamente viables varía de caso a caso (y a lo largo del tiempo).

Como afirma la Secretaría de Energía de Panamá, la Agenda de Transición Energética que estamos llevando a cabo en Panamá, tomando como referentes explícitos tanto los compromisos frente al Acuerdo de París como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, *“está profundizando y ampliando la necesaria descarbonización, a través de la incorporación cada vez mayor de energías limpias, sostenibles y renovables con recursos panameños, tanto para la producción como para el uso de las mismas en nuestra sociedad”*.

Lo cierto es que no hay ni deberíamos esperar por resultados inmediatos. No hay 'varita mágica' ni atajos en esto. Lo que hay es la inevitable responsabilidad de alcanzar las metas de 'descarbonización' y a la misma vez, garantizar el suministro ininterrumpido de energéticos para que la economía del país funcione adecuadamente en todo momento. Es un 'equilibrio dinámico' en el corto, mediano y largo plazo.

***Nuestro verdadero desafío para lograr los objetivos de la transición energética es velar por la coexistencia equilibrada entre fuentes renovables y fuentes no renovables para garantizar seguridad energética a lo largo de todo el proceso. No hay atajos.***

La Seguridad Energética es un concepto que puede ser visto desde diferentes ángulos por los diferentes actores en el escenario energético regional (Latinoamérica). Las diferencias en significado están intrínsecamente ligadas a la realidad energética de cada mercado, de cada país, en cada circunstancia. Lo que es común para todos es que la seguridad energética es elemento fundamental de la política interna y externa.

Por ejemplo, para los países con significativas reservas e industrias de petróleo y gas (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Surinam, Trinidad & Tobago, Venezuela, etc.), la seguridad energética se interpreta más como el manejo coherente y sostenible de dichos recursos y el uso prudente de los flujos financieros y de capitales para asegurar el crecimiento robusto de sus respectivas industrias.

Ya en el caso de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, dependemos, en menor o mayor grado, de recursos energéticos exógenos: importaciones de los productos correctos (calidad), en el tiempo correcto, y en las cantidades correctas, en función de la demanda (que, por cierto, no es estática). Panamá no es ajeno a esto. Es fácil comprender la razón por la cual necesitamos tratar seguridad energética con el rigor y estatura de tema de estado para alcanzar los objetivos deseados.

###